

Declaración Responsable para la Ejecución de Obras Menores	A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN	
	N.º Expediente	N.º Registro
	Nº Licencia / Año	Fecha:

DATOS DEL SOLICITANTE		
D./Dña.		CIF/NIF
Representante		CIF/NIF
Dirección		
C.P.	Municipio	Provincia
Tfno.	Fax	Email

DECLARA

PRIMERO. Que se dispone a ejercer las obras consistentes en _____

_____.

SEGUNDO. Dichas obras se realizarán en (indicar dirección de la obra/calle/polígono-parcela)

_____.

TERCERO. El presupuesto de ejecución material de la obras asciende a _____ € IVA no incluido.

CUARTO. El constructor responsable de la obras es _____

_____ con NIF/CIF _____.

QUINTO. Acompaño junto a la declaración responsable los siguientes documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222.2 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana:

- Acreditación de la identidad del promotor y del resto de los agentes de la edificación.
- Descripción gráfica y escrita de la actuación y su ubicación física.
- Documentación adicional exigida por la normativa ambiental [*Cuando proceda*].
- Indicación del tiempo en que se pretende iniciar la obra y medidas relacionadas con la evacuación de escombros y utilización de la vía pública: _____

_____.

SEXTO. Que la obra descrita tiene la consideración de obra menor sujeta al régimen de declaración responsable, de conformidad con lo establecido en la Ley Urbanística vigente.

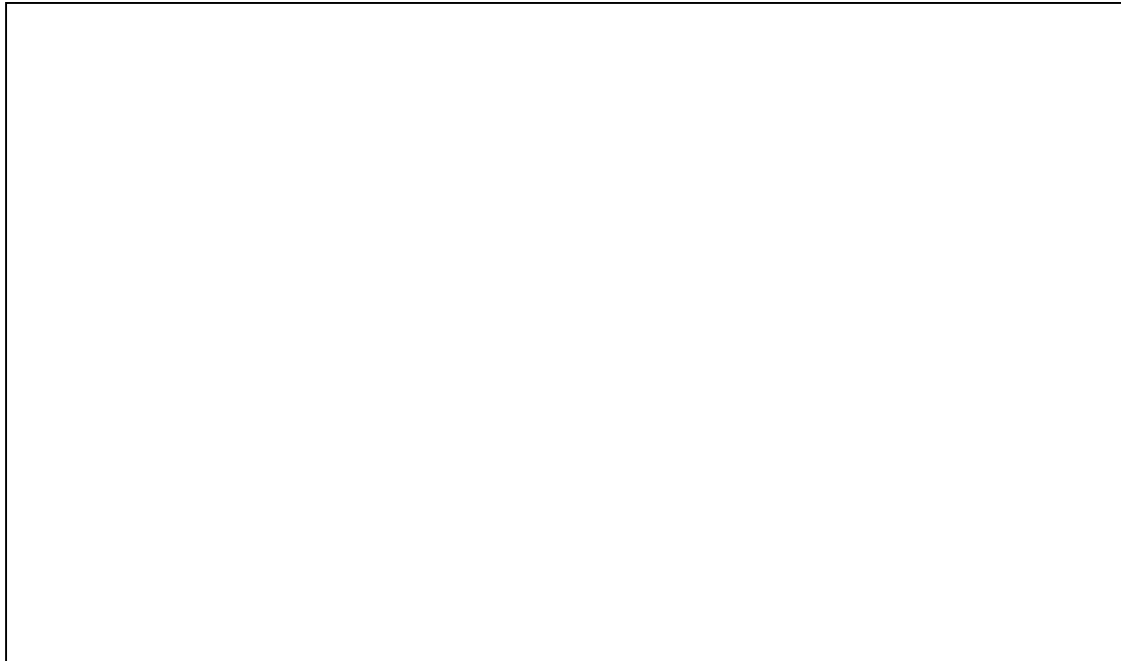
Declaro bajo mi responsabilidad que cumplo todos los requisitos exigibles para la ejecución de la obra descrita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo necesario.

En Algueña, a _____

Firma del declarante:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGUEÑA

DESCRIPCIÓN GRÁFICA Y ESCRITA DE LA ACTUACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA



NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO: Para acceder al vertedero de residuos inertes del Excmo. Ayuntamiento de Algueña, los usuarios tendrán que seguir las normas siguientes:

- Acudir en horario de apertura o contactar con el encargado cuyo móvil es 653587959.
- No se podrán mezclar restos de derribos con otros, como maderas, muebles, etc.
- Los restos diferentes a la mampostería de derribos se llevarán al ecoparque.
- El no cumplimiento de estas normas, de forma reiterada, supondrá la suspensión de acceso al recinto.

Protección de Datos: En cumplimiento del Art. 13 del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y Art. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos, que proceden directamente del interesado, serán recogidos bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Algueña, y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos, con la finalidad de “Gestión de Licencias de Urbanismo”. La base legal que nos permite tratar sus datos es “RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. LEY 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana. Sus datos serán cedidos a: Otros Órganos de la Comunidad Autónoma, Registros públicos. Se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.